

BUTOXONE E

- **Herbicida selectivo postemergente con acción sistémica a base de 2,4DB 760 gr.i.a/lit y 93,1% éster.**
- **Formulado como concentrado emulsionable (EC).**
- **Herbicida hormonal no volátil para hoja ancha.**
- **Eficaz en malezas difíciles.**
- **Selectivo en alfalfa, maní, soja, pasturas mixtas o consociadas.**

Clasificación

del grupo de familia:

Herbicida perteneciente a la familia de los ácidos Fenoxi-carboxílicos.

Ingrediente Activo:

2,4 DB.

Modo de acción:

Herbicida que actúa de forma similar a las auxinas o fitohormonas vegetales, de las cuales la principal en plantas superiores es el ácido indolacético (IAA).

Características

técnicas:

Butoxone E es un herbicida selectivo sistémico postemergente indicado para el control de malezas de hoja ancha en cultivos de alfalfa, maní, soja, pasturas mixtas o consociadas. El efecto de control del 2,4 DB se realiza debido a una reacción de oxidación de las especies susceptibles que lo transforman en 2,4 D. Algunas leguminosas que no llevan a cabo esta reacción, poseen resistencia a este herbicida.



Grow a better tomorrow.

MALEZAS CONTROLADAS

Malezas susceptibles a dosis de 1 a 1,25 l/ha:

Cardo asnal (*Silybum marianum*)
Cardo (*Carduus acanthoides*)
Cardo negro (*Cirsium vulgare*)
Cardo pendiente (*Carduus nutans*)
Cardo ruso (*Salsola kali*)
Cepa caballo (*Xanthium spinosum*)
Diente de León (*Taraxacum officinale*)
Girasol (*Helianthus annuus*)
Girasolillo o Santa María (*Verbesina encelioides*)

Morenita (*Kochia scoparia*)
Mostacilla (*Rapistrum rugosum*)
Nabo (*Brassica campestris, B. napus*)
Nabón (*Raphanus sativus*)
Perejillo o flor de pajarito (*Fumaria officinalis*)
Ortiga (*Urtica spp.*)
Quinoas (*Chenopodium album; Ch. hircinum*)
Sanguinaria (*Polygonum aviculare*)
Yuyo colorado (*Amaranthus spp*)

Malezas parcialmente susceptibles a dosis de 1,25 - 1,50 l/ha:

Abrojo grande (*Xanthium cavanillesii*)
Cardo pampa (*Onopordon acanthium*)
Cerraja (*Sonchus oleraceus*)
Enredadera (*Polygonum convolvulus*)
Lengua de vaca (*Rumex crispus*)
Yerba de pollo (*Alternanthera repens*)

RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

Cultivo	Dosis	Momento de aplicación
Alfalfa	1 - 1,5 l/ha	En cualquier momento del ciclo, excepto floración. Para control de cardos pulverizar cuando las plantas de alfalfa son pequeñas, tercera hoja latifoliada o cuando rebrota luego de un pastoreo o corte.
Maní	1 l/ha	Pulverizar cuando el cultivo tenga 10-15 cm de altura, para controlar quinoa recién nacida.
Pasturas	1 l/ha	Se aplicará en pasturas integradas por gramíneas únicamente o consociadas con ciertas leguminosas como alfalfa, trébol blanco, trébol ladino, trébol híbrido, lotus comiculado. Aplicar en estado de macollaje de las gramíneas y hasta antes del encañado y/o que las leguminosas sean pequeñas, 2-3 hojas trifoliadas, excepto en floración.
Soja	0,4 l/ha	En mezcla con herbicidas de postemergencia para control de malezas de hoja ancha. Las mezclas deben realizarse de acuerdo a las instrucciones de los productos con los cuales se va a aplicar BUTOXONE E. No usar más de 50 cm ³ /ha de BUTOXONE E en el cultivo de soja.

RESTRICCIONES DE USO

Producto vegetal y período de carencia (días): alfalfa (forraje), maní (grano), pasturas mixtas o consociadas (frescas), soja (grano): 20 días.

“En caso de que el producto o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período máximo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.”